

## **CAMPEONATO DE RALLYSPRINT DE ASFALTO DE LAS PALMAS**

### **ART. 1.- ORGANIZACIÓN**

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) establece y organiza para este año 2026 un Campeonato de Rallysprint dividido en los siguientes apartados:

- Campeonato de PILOTOS
- Campeonato de COPILOTOS.
- Campeonato por Categorías.
- Campeonato de Grupo Históricos: abreviatura PRE81; PRE92; PRE2000, Classics.
- Campeonato de Clubes.

Para todo lo referido a este Campeonato los interesados deben dirigirse a la FALP.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2026.
- El Reglamento Particular de la Competición.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición
- Las Prescripciones Comunes de la FALP 2026.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2026.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2026.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

La FALP supervisará la documentación y emitirá los permisos correspondientes según lo descrito en el art.1 de las PPCC de la FCA para todas aquellas competiciones de su competencia en su ámbito territorial, puntuables o no puntuables, para los diferentes campeonatos. Los plazos de presentación serán los descritos en las PPCC de la FALP.

### **ART. 2.- ASPIRANTES**

Todos los poseedores de la correspondiente licencia para el año en curso, aprobada por la Federación Canaria de Automovilismo

### **ART. 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Podrán tomar parte en las competiciones puntuables de este Campeonato los vehículos según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallye de asfalto para 2026.

Los vehículos de la categoría CLASSICS/ E1N y E2N, figurarán en clasificación, sin puntuar ni bloquear.

### **ART. 4.- PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO**

4.1 La Federación Interinsular de Las Palmas resolverá todas aquellas cuestiones no previstas que se planteen respecto al Campeonato.

4.2 La FALP confeccionará y publicará las clasificaciones.

4.3 La normativa aplicable para Regularidad Sport será la del CCRH-R.

### **ART. 5.- RESULTADOS A RETENER**

Para la clasificación final del campeonato se tomarán los resultados de todas las competiciones celebradas menos una.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

### **ART.6.- PRUEBAS PUNTUABLES**

6.1 Las Pruebas puntuables para el Campeonato son:

- RALLYSPRINT LA CANDELARIA
- RALLYSPRINT YAIZA
- RALLYSPRINT ARUCAS
- RALLYSPRINT TOMÁS VIERA
- RALLYSPRINT PÁJARA

#### **ART. 7.- PREMIOS Y TROFEOS**

Al final de los campeonatos se entregarán los siguientes Premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 3.000,00 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada Categoría. Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones, según el art3.10 de las PPCC FALP

- Campeonato de Pilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato de copilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato por Categorías, al primer clasificado en cada Categoría (Piloto y Copiloto).
- Grupos PRE81; PRE92; PRE2000 y Classic,
- Campeonato de Clubes.

En el caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.